



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 167

RANCAGUA, 28 DE OCTUBRE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 167

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 28 de Octubre de 2008
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Nicolás Díaz Sánchez
 Edison Ortiz González
 Arturo Jara Carrasco
 Alexis Valenzuela V.T.

FUNCIONARIOS	Pablo Silva A.	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Victor Salas S.	Dirección de Control
	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas
	Carlos Medina Alarcón	Director de Aseo y Ornato
	Nardo López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	Patricio Letelier E.	Director de Obras Municipales
	Nardi López Chesta	Dir. Tránsito y Transporte P.
	Francisco Badilla P.	Dir. RR.PP. y Comunicaciones
	Juan Camilo Bustamante	Depto. Rentas

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 167 DEL 28/10/2008

Tema a tratar:

1. Aprobación o Rechazo, Acta N° 154, y N° 160.
2. Aprobación o Rechazo, Estructura Operativa del Plan de Desarrollo Local 2007-2014, Ord. N° 496, de fecha 21 de Octubre de 2008, de la SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC
3. Aprobación o Rechazo, Servicio de Vigilancia Dependencias Municipales. Pase Interno N°199 de fecha 08 de Octubre de 2008, de la Dirección de Control. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director Dirección de Administración y Finanzas
4. Aprobación o Rechazo, Comodato Propiedad Municipal ubicada en Manuel Montt a la Defensa Civil. Expone Sra. María Luisa España, Directora DIDECO.
5. Aprobación o Rechazo, ubicación de Escultura Homenaje Presidente Salvador Allende Gossens, en el Centenario de su Natalicio. Ord. N° 499 de fecha 22 de Octubre de la SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.
6. Aprobación o Rechazo, P.M.G. 2008.
7. Varios

SESION ORDINARIA N° 167

28 de Octubre de 2008

1. Aprobación o Rechazo, Acta N° 154, y N° 160.

SR. NICOLAS DIAZ: He conversado con El Secretario, sobre la demora en la entrega de las actas, él me ha explicado las razones lógicas del atraso, no obstante ello, creo que esto se debe resolver, apoyándolo con el elemento humano para hacerlo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las actas N° 154 y 160.

2. Aprobación o Rechazo, Estructura Operativa del Plan de Desarrollo Local 2007-2014, Ord. N° 496, de fecha 21 de Octubre de 2008, de la SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Da lectura a documento titulado "Estructura Plan de Desarrollo Comunal", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra a los Señores Concejales.

ACUERDO: Por la unanimidad de señores Concejales asistentes, se aprueba la Estructura Operativa del Plan de Desarrollo Comunal, para el periodo 2007-2014, requerido por la SECPLAC, mediante Ordinario N° 496, de fecha 21 de Octubre de 2008.

3. Aprobación o Rechazo, Servicio de Vigilancia Dependencias Municipales. Pase Interno N°199 de fecha 08 de Octubre de 2008, de la Dirección de Control. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director Dirección de Administración y Finanzas

SR. HIPOLITO CASTRO: El motivo de la presentación es por el Servicio de Vigilancia, se han presentado dos oferentes, de ambas ofertas la más

conveniente para los intereses municipales, es la presentada por don Mario Muñoz Catalán, la oferta es por 12 meses, y tiene un costo de \$ 10.681.440 al mes, en la actualidad se paga por el mismo servicio, la suma de \$ 9.601.731 y esta desde hace un año y medio a dos años, sin aplicarle reajustabilidad. La actual propuesta daría para 45 turnos, en 13 vigilancias, se consideran diferencias que no estaban, piscina nor-oriental y poniente, Casa de la Cultura, Complejo Deportivo Patricio Mekis, Centro Baquedano, etc. Los turnos se pueden redistribuir.

SRA. PAMELA MEDINA: Estas personas era las mismas cuando se produjo el robo del dinero en dependencias municipales.

SR. SILVA: En su oportunidad no había personal de vigilancia en el señalado recinto.

SRA. PAMELA MEDINA: El anterior era por 24 meses, ¿Cuánto es cada turno?, ¿Cuántos guardias son?.

SR. HIPOLITO CASTRO: Sí, son 33 turnos de 45 horas a la semana, son 33 personas de 45 turnos.

SR. DANILO JORQUERA: Las condiciones laborales de la gente, en especial respecto a sus derechos, en Rancagua no se están resguardando, no se contemplan indemnizaciones, no se si se provisiona en este nuevo.

SR. HIPOLITO CASTRO: Lo debe hacer la empresa contratista, por Ley es de la Empresa la que debe preocuparse del tema.

SR. DANILO JORQUERA: No veo que la Empresa este obligada a tener contrato a plazo fijo, en el tema áreas verdes y aseo, esto se hizo esto.

SR. RUBEN SILVA: En áreas verdes y aseo la Municipalidad paga la indemnización y aquí no.

SR. HIPOLITO CASTRO: Por ley la empresa debe cumplir con esta obligación.

SR. ALCALDE: Esto es responsabilidad del empleador, y debe esta provisionado en el presupuesto presentado.

SR. HIPOLITO CASTRO: Quizás podríamos pedir certificado, de que la Empresa esta asumiendo los derechos del trabajador.

SR. PABLO SILVA: Esto no esta en las bases, se puede hacer y lo debemos pagar nosotros, aquí no esta.

SR. DANILO JORQUERA: Queda claro que si no se tiene considerado, esta indemnización no se va a pagar.

SR. ALCALDE: Pedir que esto este garantizado.

SR. DANILO JORQUERA: Consultarle si se le paga la indemnización a esta gente. No nos olvidemos que somos deudores subsidiarios.

SR. EDISON ORTIZ: Lo que se debe hacer a futuro, es modificar las bases.

SR. HIPOLITO CASTRO: Podemos pedirle una certificación sobre la materia.

SRA. PAMELA MEDINA: En las bases de licitación, se tomó resguardos de que no tiene problemas laborales, al final se le exige o no el pago de las indemnizaciones, o bien retenerle el pago de que se cancele la indemnización.

SR. HIPOLITO CASTRO: Podemos hacerlo exigible.

SRA. PAMELA MEDINA: La Municipalidad debe supervisar que se cumpla con los requisitos.

SR. HIPOLITO CASTRO: Se hace con documentos.

SR. ALCALDE: Con el salvaguardo del tema de los trabajadores, someto a aprobación, esto en el último estado de pago.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar la adjudicación del Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales, requeridas por el Director de Administración y Finanzas, mediante Pase Interno N°199, de fecha 08 de Octubre de 2008.

4. Aprobación o Rechazo, Comodato Propiedad Municipal ubicada en Manuel Montt a la Defensa Civil. Expone Sra. María Luisa España, Directora DIDECO.

SRA. MARIA LUISA ESPAÑA: La defensa civil presentó hace más o menos cuatro meses el Comodato.

SR. MANUEL VILLAGRA: Los pacientes siquiátricos creo hicieron presentación de comodato por este recinto.

SR. ALCALDE: Lo adecuado que por esta oportunidad se deje pendiente el tema.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente la petición de comodato presentado por la Directora de DIDECO.

5. Aprobación o Rechazo, ubicación de Escultura Homenaje Presidente Salvador Allende Gossens, en el Centenario de su Natalicio. Ord. N° 499 de fecha 22 de Octubre de la SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.

SRA. PAZ MANCILLA: Son \$ 8.550.000., los recursos que ingresaron para este fin, falta el lugar de la instalación y se esta solicitando que sea en la Alameda Bernardo O'Higgins, en el Paseo de los Presidentes.

SR. EDISON ORTIZ: Creo se debe prestar mas atención a lo que allí esta instalado, mejorar las luces, etc., que sea un espacio físico interesante.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Quién financia esta escultura.

SRA. PAZ MANCILLA: Es igual que el FONDAR.

SR. ALCALDE: Con fondos de la Cultura.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Existe proyecto que parece una bandera de 4 cuerpos, no se indica altura, tiene o no espejo de agua, etc., planteo esto, para que no termine esta escultura en un muro totalmente rayado.

SR. ALAMIRO CARMONA: La escultura que se presenta ahora para Rancagua, fue una de las que participo en concurso para la Plaza de la Constitución.

SR. ALCALDE: Solo definamos el lugar, que es el bien nacional de uso público. Lo que presentan es un anteproyecto.

SR. NICOLAS DIAZ: Creo que Alexis Valenzuela tiene razón, en la parte del espejo de agua, que no termine en un basural, lleno de mugre. En lo personal, soy partidario de que debemos hacer cosa bella y no susceptible de convertir en un basural.

SR. ALEXIS VALENZUELA: No sabemos si esto tiene o no una base.

SR. ALCALDE: Estamos aprobando el espacio donde se emplazadra esta obra, que el escutor muestre en su oportunidad la maqueta de la escultura.

ACUERDO. Con la abstención de la Concejala Pamela Medina y el voto favorables de los demás señores Concejales asistentes, se aprueba la

instalación de la “Escultura Homenaje Presidente Salvador Allende Gossens, en el centenario de su Natalicio”, en Bien Nacional de Uso Público, ubicado el el Bandedon Central de la Alameda Bernardo O’Higgins, específicamente en el Paseo de los Presidentes, tramo Avenida Ramón Freire – Calle Balmaceda, frente a Calle Centenario.

6. Aprobación o Rechazo, Modificaciones Programas de Mejoramiento de Gestión 2008.

SR. ALAMIRO CARMONA: Da lectura a Pase Interno N° 201, de de fecha 13 de Octubre de 2008, de la dirección de Control, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones o reformulaciones, de los siguientes programas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar las modificaciones a los Programas de Mejoramiento de Gestión 2008.

7. Varios

7.1. Lomos de Toro

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicita respuesta por escrito de la Diectora de Tránsito, sobre solicitud de dos Poblaciones sobre lomos de toro.

SR. NICOLAS DIAZ: Pido se solicite información seria sobre la materia, esto se puede pedir al Colegio Médico o al Traumatológico, en Europa se eliminaron este tipo de instalaciones; por muy despacio que se pase existe un golpe. Este tipo de instalaciones se debieran eliminar, más que fomentar su instalación.

7.2. Concejales Danilo Jorquera, solicita bases administrativas y técnicas del llamado a propuesta publica de provisión de Mano de Obra para mantención de áreas Vedes.

SR. DANILO JORQUERA: En el último Concejo solicite las bases de la licitación, para ver sobre todo el tema de las remuneraciones de las empresas de áreas verdes, existe irregularidades en la Empresa Marsan, tienen contratos a plazo fijo y no indefinido como lo establecen las bases y con ello no pagan las indemnizaciones a estos trabajadores y ellos se quedan con el dinero, no le esta pagando a la gente la movilización de \$ 16.000., se le paga menos del mínimo establecido en las bases de licitación a los menores de 18 años y mayores de 65 años, a ambos grupos de personas les paga el mínimo establecido en la Ley, que no es lo mismo que se establece en las bases, aclarar que en estas no pusimos edad. Carlos Medina, me entregó un informe sobre la materia, pido las bases de licitación, esto no dice nada, mes a mes la empresa reajusta los sueldos y los bonos de movilización y colación.

SR. PABLO SILVA: La I. T. O. no dice nada, ella es Ana Martínez.

SR. ALCALDE: Pido que en el subsiguiente Concejo se tenga claridad sobre el tema planteado por el Concejales Danilo Jorquera.

SR. PABLO SILVA: La revisión la hace la señora Ana Martínez, debe ser revisado por las Direcciones de Control y Jurídico, revisión de imposiciones, etc.

7.3. Modificación al Plano Regulador

SR. EDISION ORTIZ: Va a pasar a Concejo algo relevante para el suscrito, se trata de la tramitación final del plano regulador. El Presidente del Colegio dice sobre la aprobación de CONAMA, sería factible contar con la información en forma oportuna, para estudiarlo.

SR. PAZ MANCILLA: Hoy se hizo reunión sobre el tema, aclarar que esto se hizo con antelación.

SR. NICOLAS DIAZ: En la mañana hubo reunión respecto al tema.

SR. EDISON ORTIZ: Pero no se entregó este tema.

7.4. Concajal Nicolás Díaz, solicita reposición de Rejilla.

SR. NICOLAS DIAZ: En calle Alcanzar, vereda oriente, frente al N° 356, existe una rejilla rota. Al respecto, solicito su reposición.

SR. ALCALDE: Sobre lo planteado por el Concajal Díaz, en el Cementerio se robaron un ángel de bronce, de arriba de una tumba, la mafia de compra y venta de metales es impresionante en esta cciudad.

SR. ALAMIRO CARMONA: Debemos tomar medidas al respecto, existe gente que esta reclamando por caídas y se podría ver fórmula para indemnizar antes de pasar a juicio.

7.5. Concejala Medina, reitera respuesta a una serie de peticiones formuladas por ella.

SRA. PAMELA MEDINA: Recordar que falta una serie de peticiones que he formulado en sesiones de concejo.

Siendo las 16:20 hrs., se da por terminada la presente Sesión de Concejo.